

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO C.P.T. S.A.
DEL 10 DE MARZO DE 2015.**

En La ciudad de Quito, Parroquia El Batán, Barrio Jipijapa, en la oficina de la compañía ubicada en la calle París N 43-33 y Víctor Hugo, a las 19:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria convocada mediante publicación por la prensa el 2 de Marzo de 2015,

Actúan como presidente el Ing. David Sebastián Carrasco Pazmiño quien da la más cordial bienvenida a los señores accionistas e instala la junta, y, como secretario el Gerente General de la compañía, el Ldo. Gustavo Antonio Carrasco Jurado, quienes están legalmente autorizados para dirigir esta junta,

La convocatoria que fuera emitida con fecha 2 de Marzo de 2015 y publicada en el periódico La Hora el 3 de Marzo de 2015 se transcribe de la siguiente manera:

Quito, 2 de Marzo de 2015.

Se convoca a los señores accionistas de Carrasco Pazmiño Transportes de Turismo C.P.T. S.A. a la Junta General Ordinaria de accionistas que se realizará el día 10 de marzo de 2015 a las 18:00 horas en la oficina de la compañía ubicada en la calle París N43-133 y Víctor Hugo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2014
- 3.- Informe del Sr. Gerente General
- 4.- Informe del Sr. Comisario de la compañía
- 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014
- 6.- Análisis del presupuesto para el año 2015
- 7.- Elección de dignidades para el periodo 2015-2017
- 8.- Conocimiento y resolución sobre los permisos de operación de la AMT y ANT
- 9.- Conocimiento y resolución sobre compra de nuevas unidades a nombre de la Compañía.

De no existir en quórum reglamentario a la hora señalada, la junta dará inicio una hora más tarde con los señores accionistas presentes, y, las resoluciones que se tomen serán de obligatoriedad para todos.

Nota: Se convoca de manera especial e individual al Ldo. Francisco Vallejo Comisario de la compañía.



Ing. David Carrasco P.
PRESIDENTE C.P.T. S.A.

Una vez leída la convocatoria y el orden del día, el señor presidente pone en consideración de la junta, la misma que es aprobada por unanimidad.
El señor presidente solicita iniciar con el tratamiento del orden del día

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Constatación del quórum reglamentario.

El señor secretario procede a tomar lista a los asistentes, constatándose la presencia de los siguientes señores accionistas con sus respectivos paquetes accionarios:

Carrasco Jurado Gustavo	16
Carrasco Jurado Roberto	01 Carta de representación
Carrasco Pazmiño David	18
Carrasco Pazmiño Diana	11 Carta de representación
Chicaiza Toapanta Segundo	01
Cruz Basante María	04 Carta de representación
Freire Dávila María	01 Carta de representación
Hernández Cortez Raúl	01
Loachamín Guachamín Juan	01
Miranda Tufiño Santiago	01
Moreno Calvache Fernando	01
Parra Travez María	01
Pazmiño Freire María	26
Pazmiño Freire Marlon	16
Rivera Miranda Marco	01
Salazar Herrera Ruperto	01
Salazar Pozo Humberto	02
Taez Nenger Luis	01
Varela Largo Gerson	01 Carta de representación

TOTAL PAQUETES ACCIONARIOS PRESENTES 105

La junta general se instala en segunda convocatoria a las 19:00H con la presencia de 105 paquetes accionarios representando el 87,5% del capital social. El listado original de los señores accionistas presentes con las firmas, forma parte de este acta.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del Sr. Gerente General.

El Ldo. Gustavo Carrasco Jurado Gerente General de la compañía procede a dar lectura al informe de labores, el mismo que es puesto a consideración de la junta, siendo aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del Sr. Comisario de la compañía.- El Ldo. Francisco Vallejo da lectura a su informe, el mismo que es puesto a consideración de la junta y es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014. – En este punto el señor gerente informa que la utilidad obtenida en el año 2014 es de \$ 854,22 y hay que realizar las deducciones por concepto de: 15% de participación para trabajadores, Impuesto a la Renta y la Reserva Legal. Por consiguiente la diferencia que resultare de restar estos valores pone en consideración de la junta para que determine el destino que se dará. La Junta General por unanimidad decide que se mantenga en la cuenta de Utilidades no distribuidas para una futura capitalización.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Análisis del presupuesto para el año 2015.- El Señor Gerente General da lectura al presupuesto de la compañía que ha sido elaborado en base a lo que puede ocurrir en el año 2015 tanto por la presencia de las unidades que permanecerán trabajando en la compañía, así como también se ha detallado los gastos, los mismos que no han sido modificados del presupuesto aprobado para el año 2014. De la diferencia entre los ingresos que suman \$ 21.520,00 y los gastos que suman \$ 22.650,00 existe un déficit presupuestario de \$ 1.130,00.

Al tomar conocimiento de este déficit la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad incrementar el sueldo de administración a \$ 70,00 mensuales desde enero del 2015 para cubrir el déficit presupuestario, y se comprometieron a pagar los valores adicionales que no constan en el presupuesto pero que quedó detallado en el mismo.

Una vez debatido ampliamente el presupuesto de la compañía para el año 2015, es aprobado por unanimidad por los asistentes a esta junta.

SETPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Elección de dignidades para el periodo 2015-2017.- Antes de iniciar el tratamiento de este punto del orden del día, el señor presidente agradece a los señores accionistas por la confianza depositada en el directorio de la compañía, el mismo que termina sus funciones en este día, y solicita a la Junta que nombre un presidente encargado y un secretario para que lleven adelante este proceso eleccionario.

La Junta General nombra al señor Marco Rivera como presidente encargado y al señor Francisco López como secretario, los mismos que toman posesión e inmediatamente proceden con el encargo de la junta.

El Señor Marco Rivera, presidente encargado de la junta solicita a los señores accionistas que presenten sus candidatos para elegir al Presidente, Gerente General, 3 vocales principales, un vocal alterno y un comisario.

Toma la palabra el señor Ruperto Salazar accionista de la compañía, y, propone a la Junta General que se realice a los señores Ing. David Sebastián Carrasco Pazmiño como presidente, al Ldo. Gustavo Antonio Carrasco Jurado como Gerente General y Al Ldo. Francisco Vallejo como comisario de la compañía.

El señor presidente encargado pone en consideración de la junta la propuesta del sr. Ruperto Salazar, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los señores accionistas presentes, quedando reelectos en sus cargos los señores David Carrasco como presidente, Gustavo Carrasco como Gerente General y Francisco Vallejo como Comisario de la compañía para el periodo 2015-2017.

El señor Marco Rivera presidente encargado de la junta solicita candidatos para vocales del directorio, recibiendo las siguientes designaciones como candidatos:

El Ing. David Carrasco propone la candidatura del Sr. Marlon Pazmiño,
El Sr. Fernando Moreno propone la candidatura del Sr. Ruperto Salazar
El Sr. Marlon Pazmiño propone la candidatura de la Ing. Diana Carrasco

El Sr. Ruperto Salazar propone la candidatura del Sr. Santiago Miranda.

Una vez que se han designado los candidatos, el señor presidente encargado propone a la Junta General votar por el candidato de su preferencia y el orden de las vocalías se determinarán por el número de votos que obtenga cada uno, la propuesta es aprobada por la junta y se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

Sr. Marlon Pazmiño	80 votos: PRIMER VOCAL PRINCIPAL
Ing. Diana Carrasco	17 votos: SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
Sr. Ruperto Salazar	6 votos: TERCER VOCAL PRINCIPAL
Sr. Santiago Miranda	2 votos: VOCAL ALTERNO

Una vez proclamado los resultados, el señor presidente encargado sr. Marco Rivera posesionó en sus cargos y tomo el juramento de ley a los nuevos miembros del directorio de la compañía, deseándoles éxitos en sus actividades que se desarrollarán en beneficio de la compañía y de todos los señores accionistas en este nuevo periodo 2015-2017.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y resolución sobre los permisos de operación de la Agencia Metropolitana de Tránsito y la Agencia Nacional de Tránsito.- El señor presidente encarga al Sr. Gerente General para que dé lectura al comunicado emitido por la Agencia Metropolitana de Tránsito mediante la cual extiende la vigencia del permiso de operación hasta el 30 de Junio de 2015, respaldándose en la resolución Nro. 051-AMT-2014 de fecha 24 de diciembre de 2014, en la que textualmente menciona lo siguiente: "Se comunica a los representantes de las Operadoras de Transporte Comercial de Turismo, que con resolución No. 051-AMT-2014 de fecha 24 de diciembre de 2014, suscrita por el Dr. Rubén Darío Tapia Rivera, Supervisor de la Agencia Metropolitana de Tránsito, resolvió: Artículo 1.- Ampliar hasta el 30 de Junio de 2015 la vigencia de los permisos de operación emitidos por el organismo competente, en las operadoras de servicio comercial de transporte terrestre turístico que hubiera caducado en el año 2014". Por lo expuesto pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes, la prórroga de la vigencia de los Permisos de Operación de Transporte Turístico, la misma que corre desde el 01 de mayo del 2014, hasta el 30 de Junio de 2015.

Una vez dada lectura al comunicado el señor presidente abrió el debate sobre las repercusiones que tiene este documento ya que afecta de manera directa a los señores accionistas beneficiarios del permiso de operación que la compañía mantenía con la AMT, generándose opiniones similares sobre la situación que de aquí en adelante tendrán que afrontar los señores accionistas con sus vehículos, los deportes e inquietudes de todos fueron recogidas por la secretaria, las mismas que se reflejarán en las resoluciones que se tomaron al respecto.

De la misma manera el Sr. Gerente informó que el permiso de operación que otorgará la Agencia Nacional de Tránsito el 31 de Octubre de 2014 en favor de la compañía con 11 cupos autorizados de los cuales dos están utilizados y nueve pendientes, tienen un plazo de 180 días para llenar estos cupos contados a partir de



la fecha de entrega del permiso de operación que fue el 31 de Octubre de 2014, es decir quedan apenas 50 días para cumplir con este plazo.

Al hacer un análisis de este tema, el señor gerente manifiesta que la situación es extremadamente difícil, ya que de no llegar a ingresar vehículos a nombre de la compañía, se perderán esos cupos pendientes y lo que es más grave, con las dos unidades con las que cuenta actualmente, no podría subsistir, lo que nos llevaría a una inminente liquidación de la compañía. Por esta razón y por última vez hace un llamado a todos los señores accionistas presentes en esta junta para que depongan su actitud de indiferencia y entremos en un proceso de compra de unidades nuevas a nombre de la compañía para salvar el permiso de operación de la ANT y lograr la permanencia de la compañía en el mercado.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y resolución sobre la compra de nuevas unidades a nombre de la compañía.- Para tratar este tema, el señor presidente de la compañía realiza un recordatorio de todo el proceso que ha llevado la compañía, desde el año 2010 hasta la presente fecha sobre las posibilidades de capitalización que ha tenido la compañía durante todo este tiempo, recordando que se propuso a todos los señores accionistas que pongan sus vehículos a nombre de la compañía, siempre observando las normas y procedimientos apropiados para el caso, sin embargo por razones que han sido debatidas ampliamente, no se llegó a cristalizar en ninguna etapa de este proceso este requisito que está contemplado en el Reglamento de Transporte Turístico vigente.

Por otro lado también se propuso entrar en un proceso de capitalización, fijando un valor de \$ 4.000,00 por paquete accionario el mismo que debía ingresar en calidad de préstamo a la compañía y con el monto que se lograra reunir comprar unidades a para que sean administradas por la compañía y sus resultados se distribuyan en función del valor aportado, este dinero debía entrar en calidad de préstamo, el mismo que debía ser devuelto con los rendimientos que se generaran por la operación de las unidades. El plazo que se estableció para realizar los depósitos en la cuenta de la compañía venció el 30 de septiembre de 2014, sin que nadie haya realizado tal aportación.

Finalmente en la misma junta que se aprobó los dos puntos anteriores, se autorizó a los accionistas que quieran invertir de manera individual, realicen sus inversiones y que el dinero ingrese en calidad de préstamo a la compañía, y la diferencia se obtengan créditos con las garantías de los señores presidente y gerente general respaldándose en el número de acciones que tengan cada accionista a esa fecha; los únicos accionistas que arriesgaron sus capitales fueron la Sra. María Augusta Pazmiño y el Sr. Marlon Pazmiño, quienes entregaron en calidad de préstamo los valores necesarios para dar de entrada para la compra de los dos buses Hino AK y que hoy forman parte del activo fijo de la compañía, así como también los préstamos forman parte del Pasivo Corriente de la compañía. Deudas que están debidamente respaldadas con los depósitos en la cuenta corriente de la empresa.

Luego de manifestar la forma como actuado la presidencia y gerencia de la compañía, presentando propuestas viables en las que se ha invitado a participar a

todos los señores accionistas, en esta ocasión y con el afán de incentivar a que inviertan en la compañía, se compromete a participar en nuevas licitaciones convocadas por empresas a las cuales actualmente ya prestamos servicio de transporte y a otras empresas que nos inviten a participar en el futuro, buscando espacios seguros de trabajo para obtener resultados favorables en la gestión de administrar las unidades a nombre de la compañía, así como también resultados positivos para los señores accionistas que serán repartidos de acuerdo al monto de la inversión realizada. Esta propuesta compromete también al Sr. Gerente y miembros del directorio de la compañía y a todos aquellos que quieran participar activamente en la administración de la compañía.

Con estos antecedentes el señor Gerente General manifiesta a los señores accionistas asistentes a esta junta que la única forma de salvar el permiso de operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito es comprando unidades a nombre de la compañía, y como el tiempo que queda es muy corto, propone dar un último plazo hasta el 31 de Marzo de 2015, para que los señores accionistas depositen sus préstamos de \$ 4.000,00 por paquete accionario con la finalidad de que con el monto que se reúna entre todos, adquirir los vehículos a nombre de la compañía e iniciar inmediatamente el trámite de incorporación de estas unidades al permiso de operación que se encuentra vigente.

Una vez realizados estos planteamientos, el señor presidente abrió el debate para que los señores accionistas se pronuncien al respecto y se tomen las resoluciones más apropiadas que redunden en beneficio de todos.

El señor Marco Rivera agradece a la Junta General y a sus directivos por la apertura y el apoyo recibido durante el tiempo que ha permanecido como miembro de esta empresa y anuncia su retiro de la misma.

El señor Ruperto Salazar manifiesta que en caso de que no realice ninguna aportación y venda su unidad, puede quedar como accionista pasivo con la propiedad de las acciones que tenga con un valor de \$ 7,00 dólares americanos.

Una vez receptado los aportes de los señores accionistas sobre este tema, la Junta General Ordinaria de Accionistas tomó las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

Resolución Nro. 1.- La junta general resuelve que se entregue la documentación para cualquier trámite que tenga que ver con la Agencia Metropolitana de Tránsito, siempre y cuando se encuentre al día en el pago de sus obligaciones hasta el 30 de Junio de 2015.

Resolución Nro. 2.- La junta general resuelve dar las facilidades a los señores accionistas que quieran abandonar la compañía una vez que se hayan cumplido con sus obligaciones pendientes.

Resolución Nro. 3.- La junta general resuelve dejar en libertad a los señores accionistas que quieran invertir para la compra de unidades nuevas a nombre de la compañía.

Resolución Nro. 4.- La junta General aprueba extender el plazo hasta el 31 de Marzo de 2015 para que todos los señores accionistas realicen sus depósitos de \$ 4.000,00 por paquete accionario en la cuenta corriente del Banco del Pichincha Nro. 3255917604 de propiedad de la compañía. Dichos valores ingresarán en calidad de préstamos y serán utilizados para la compra de unidades a nombre de la compañía.

Resolución Nro. 5.- La junta general resuelve autorizar a los señores accionistas que deseen invertir por su cuenta respaldándose en el número de acciones que son propietarios los valores que crean conveniente y que ingresarán a la cuenta corriente de la compañía en calidad de préstamo, dichos valores serán utilizados para la compra de unidades a nombre de la compañía con la finalidad de salvar la mayoría de cupos pendientes que están disponibles al momento y caducarán el 30 de Abril de 2015.

Resolución Nro. 6.- La Junta General Ordinaria autoriza a los señores Presidente y Gerente respectos, para que en nombre de la compañía y en representación de los señores accionistas, contraten los préstamos necesarios para la compra de unidades a nombre de la compañía. Estos pueden ser préstamos de accionistas, préstamos bancarios o créditos de concesionarios donde se realicen las compras. Dichos documentos formarán parte del pasivo de la compañía comprometiéndose a cancelar con los resultados de la producción de dichas unidades, en un periodo no mayor a cinco años.

Una vez terminado el tratamiento del orden del día y haber tomado las resoluciones que redundan en el beneficio de la compañía y sus accionistas, el señor presidente agradece la asistencia a esta importante junta general ordinaria y declara clausurada la Junta siendo las 22:30H.



Ing. David Carrasco P.
PRESIDENTE C.P.T. S.A.



Ldo. Gustavo Carrasco J.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO